

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS
BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de Abril del año 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Lizardo García E10-80 y Av. 12 de Octubre, Edificio Alto Aragón piso 14, de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: José Antonio Plubins Romeo, Sebastián Bagó Caló, Ernesto Albán Ricaurte y Sebastián Joffre Taque, habiéndose convocado especial e individualmente a la comisaria de la compañía señora María Rosa Bayas.

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía, señor José Antonio Plubins Romeo y actúa como Secretario el señor Sebastián Joffre Taque, en su calidad de Gerente General de la misma.

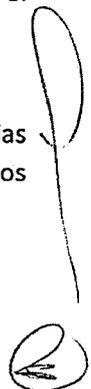
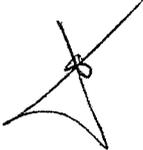
El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- | | |
|--|----------------------|
| - EASTBRAND HOLDING GmbH, representado por su apoderado señor Ernesto Albán Ricaurte | 4,802 acciones (80%) |
| - JUAN CARLOS BAGÓ, representado por su apoderado señor Sebastián Bagó Caló | 570 acciones (9.5%) |
| - SEBASTIAN BAGÓ, representado por su apoderado señor Sebastián Bagó Caló | 570 acciones (9.5%) |
| - BAGÓ GROUP S.A., representado por su apoderado señor Sebastián Bagó Caló | 60 acciones (1%) |

El Secretario manifiesta que de la revisión del libro de acciones y accionistas que se realiza en la presente junta, se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 18:00h y solicita se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre la Memoria presentada por el Directorio de la compañía;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, sus anexos y los informes presentados por los Auditores Externos y Comisario de la compañía;
3. Decidir sobre el destino de las utilidades;



4. Nombramiento de Auditores Externos;
5. Nombramiento de Comisario de la Compañía.
6. Nombramiento de los miembros del directorio

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones.

- a) El Presidente pone en consideración de los Accionistas la Memoria presentada por el Directorio de la compañía, la misma que recoge los planteamientos hechos por el Gerente General. Analizada dicha Memoria, que con anterioridad fue puesta a consideración de los accionistas, es aprobada en todas sus partes por unanimidad.
- b) Acto seguido, se ordena la lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, así como el informe presentado por los Auditores Externos y la Comisaria de la compañía. Estos documentos fueron previamente puestos a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados por unanimidad en todas sus partes.
- c) La utilidad generada de US\$1.209,057, a la que se le resta los Otros Resultados Integrales por US \$79,986, lo que hace una utilidad neta de US \$1.129,071, se contabilizará como "Resultados Acumulados".

Los accionistas por unanimidad, aprueban los resultados del ejercicio económico del año 2014 y acuerdan distribuir del total del saldo de la cuenta Resultados Acumulados US\$1.200.000 como dividendo en efectivo, autorizando al Gerente General a que realice los registros contables pertinentes.

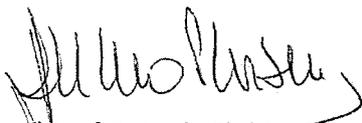
El Gerente General propone que el pago de los dividendos en efectivo por US\$1.200.000 se realice en la medida que exista disponibilidad de fondos durante el año en curso, respetando la participación social de los accionistas. Los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta del Gerente General y lo autorizan a su implementación.

- d) Acto seguido y por unanimidad, se designa como Auditores Externos a la compañía PricewaterhouseCoopers por el período de UN AÑO, autorizándose expresamente al Presidente conjuntamente con el Gerente General para que negocien los honorarios respectivos por el desempeño de estas funciones.
- e) Se decide nombrar por el período de UN AÑO como comisaria de la compañía a la señora María Rosa Bayas, autorizándose expresamente al Presidente conjuntamente con el Gerente General para que negocien los honorarios respectivos por el desempeño de estas funciones.
- f) La Junta General decide re elegir por el tiempo estatutario de 2 años a los señores José Antonio Plubins Romeo, Carlos D. Ernesto de Pedro y Verónica Arroyo Merizalde como miembros principales del Directorio de la Compañía.



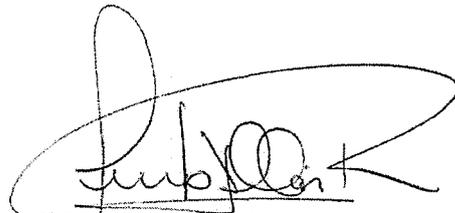
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 19:00h suscribiendo la presente Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Gerente General, que en su calidad de Secretario certifica. El Secretario deja constancia que la presente junta ha sido grabada y que el soporte magnético se agregará al respetivo expediente.



f) José Antonio Plubins Romeo

Presidente de la Junta



f) Ernesto Albán Ricaurte

Por EASTBRAND HOLDING GmbH



f) Sebastián Bagó Caló

Por Dr. Juan Carlos Bagó



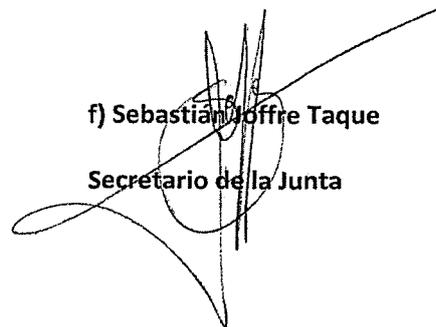
f) Sebastián Bagó Caló

Por Lic. Sebastián Bagó



f) Sebastián Bagó Caló

Por Bagó Group S.A.



f) Sebastián Joffre Taque

Secretario de la Junta